

## Topes en montos para asignación directa, invitación y licitación pública

De acuerdo a lo estipulado en el Capítulo III Artículo 42 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, publicados el 28 de noviembre de 2016 en la Gaceta de Gobierno, se toma conocimiento de los montos máximos de adjudicación directa y mediante concurso por invitación restringida y licitación pública, para la adquisición o arrendamiento de bienes y la contratación de servicios que se realicen, durante el ejercicio fiscal 2017, conforme a lo siguientes:

Modalidad de contratación	De	Hasta	
Adjudicación Directa	0.00	500,000.00	Más I.V.A
Invitación Restringida	500,001.00	1,500,000.00	Más I.V.A
Licitación Pública	1,500,001.00	En adelante	Más I.V.A